

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8750** *INVER SHANDONG, S.A.*

Doña María Celia Meneses Martínez-Bernal, Registradora titular del Registro Mercantil de La Rioja, resuelve, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, atendiendo a la solicitud del socio Bemo Servicios, S.A., convocar a los señores accionistas de la sociedad INVER SHANDONG, S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10:00 del día 7 de enero 2020, en Logroño, La Rioja, calle Miguel Villanueva, 3, 1.º of. 3-4, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 del día 8 de enero de 2020, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administradores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 170.2 de la Ley de Sociedades de Capital quedan designados Presidente de la Junta, el socio asistente de mayor edad, y Secretario de la Junta el socio asistente de menor edad.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Logroño, 21 de noviembre de 2019.- La Registradora Mercantil de La Rioja, María Celia Meneses Martínez-Bernal.

ID: A190066711-1